

33930

Caritas
17 NOV 2006
16h30

VALOR PARTICIPACIÓN
\$ 0,40.

CC
oh
B.

Quito, D.M., 16 de noviembre del 2006.

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Escanear
21-11-06
que

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Ximena Valencia
C.A.U.

De mi consideración:

VICENTE RENE RIOS CORDOVA, en mi calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la compañía MADERAS ELABORADAS EXPOMADEL CIA LTDA, ante usted muy respetuosamente comparezco y expongo:

En razón de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento la siguiente transferencia de participaciones, de lo cual he procedido a tomar nota en el libro de participaciones y socios de la compañía a mi cargo.

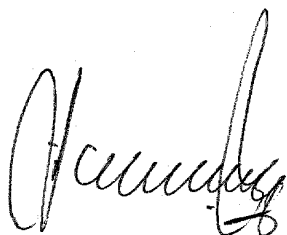
I.- La señora ALVA LUZ RIOS CORDOVA, portador de la cédula de ciudadanía No. 1705373130, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, poseedora de (300) TRESCIENTAS participaciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una, cede la totalidad de las (300) TRESCIENTAS participaciones a favor de la señora MIRIAM CECILIA RIOS CORDOVA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1705029047, de estado civil divorciada.

Adicionalmente solicito, se me conceda dos nominas actualizadas de socios de mi representada, cuando se haya registrado la transferencia de acciones precedente.

Adjunto la tercera copia certificada de la escritura con la respectiva.

Por la atención a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



VICENTE RENE RIOS CORDOVA,
GERENTE GENERAL
MADERAS ELABORADAS EXPOMADEL CIA LTDA,

OK
Cesión Registrada
y Nominas emitidas
21-11-2006

TERCERA COPIA

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: ALVA LUZ RIOS CORDOVA
A FAVOR DE: MIRIAM CECILIA RIOS CORDOVA
CUANTIA: USD. \$120,00
FECHA: QUITO, 5 DE OCTUBRE DEL 2006

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: ALVA LUZ RIOS CORDOVA
A FAVOR DE: MIRIAM CECILIA RIOS CORDOVA
CUANTIA: USD \$ 120,00
DI COPIAS
M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día CINCO DE DE OCTUBRE DEL DOS MIL SEIS, ante mí doctor Marco Antonio Vela Vasco, Notario Público Vigésimo Primero de Quito, comparecen (1) ALVA LUZ RIOS CORDOVA; (2) MANUEL IVAN LEON FIALLOS, casados, (3) MIRIAM CECILIA RIOS CORDOVA, divorciada, por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe y me presentan para que la eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de la compañía "MADERAS ELABORADAS EXPOMADEL CIA. LTDA", de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la

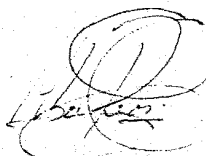
celebración de la presente escritura pública por una parte y en calidad de CEDENTE la señora ALVA LUZ RIOS CORDOVA, casada, ecuatoriana, residente en la ciudad de Quito, quien comparece por sus propios y personales derechos, y el señor MANUEL IVAN LEON FIALLOS, quien comparece con el objeto de autorizar a su cónyuge, la señora Alva Luz Ríos Cordova, la Cesión de Participaciones que se detalla más adelante, y por otra parte y en calidad de CESIONARIA la señora MIRIAM CECILIA RIOS CORDOVA, divorciada, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, quien comparece por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son legalmente capaces y hábiles para contratar.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A.- Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Decimocuarta del Cantón Quito, a cargo del doctor Alfonso Freire Zapata, el dieciocho de diciembre del año de mil novecientos noventa y cinco, se constituyó la Compañía "MADERAS ELABORADAS EXPOMADEL CIA. LTDA", esta escritura fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte y siete de marzo del año mil novecientos noventa y seis; B.- El capital social de la compañía es de DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 2.400,00), dividido en SEIS MIL (6.000) participaciones por el valor de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR cada participación. El cuadro de Participaciones y socios de la compañía se encuentra actualmente estructurado de la siguiente forma:.....

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES
Marcia de Jesús Chamba Díaz	USD 24,00	60
William Fabian Cordova Benavidez	USD 50,40	126
Cordova Cordova Martha Elisa	USD 427,20	1.068
Jorge Gustavo Félix Romo	USD 84,00	210
Alva Luz Ríos Cordova	USD 120,00	300
Vicente Rene Ríos Cordova	USD 1.694,40	4.236
TOTAL	USD 2.400,00	6.000

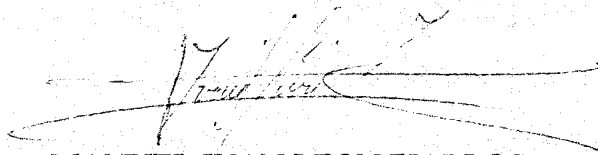
TRES.- La Junta General Universal de Socios de la Compañía “MADERAS ELABORADAS EXPOMADEL CIA. LTDA”, celebrada el cuatro de octubre del año dos mil seis, a la que asistió la totalidad del capital social, por unanimidad de votos, resolvió autorizar a la señora ALVA LUZ RIOS CORDOVA, ceder la totalidad de sus participaciones que posee en la compañía, a favor de la Señora MIRIAM CECILIA RIOS CORDOVA.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, la señora ALVA LUZ RIOS CORDOVA, quien comparecen en calidad de CEDENTE, debidamente autorizada por la Junta Universal de Socios de la compañía “MADERAS ELABORADAS EXPOMADEL CIA. LTDA”, declara que cede y transfiere la totalidad de las TRESCIENTAS (300) participaciones que posee en la compañía, a favor favor de la señora MIRIAM CECILIA RIOS CORDOVA. Las participaciones cedidas tienen un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada participación.- Una vez realizada la cesión de participaciones antes descrita, el cuadro de integración de capital, queda distribuido de la siguiente manera:

sentarán las anotaciones al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía "MADERAS ELABORADAS EXPOMADEL CIA. LTDA". - Usted señor notario, se dignará agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. Abogado Hugo Marino Lucero, matrícula número nueve mil trescientos setenta del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, leída que les por mi el Notario, íntegramente a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todas sus partes, para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



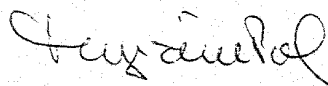
ALVA LUZ RIOS CORDOVA

C.C. 140537313-0



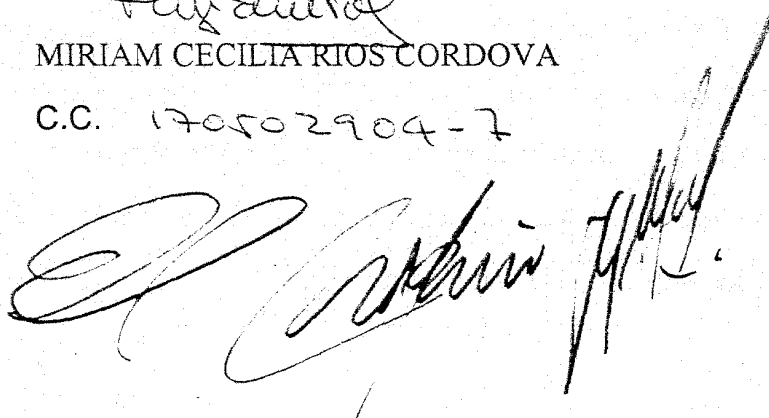
MANUEL IVAN LEON FIALLOS

C.C. 170624243-1



MIRIAM CECILIA RIOS CORDOVA

C.C. 170502904-7



SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES
Marcia de Jesús Chamba Díaz	USD 24,00	60
William Fabian Cordova Benavidez	USD 50,40	126
Cordova Cordova Martha Elisa	USD 427,20	1.068
Jorge Gustavo Félix Romo	USD 84,00	210
Miriam Cecilia Ríos Cordova	USD 120,00	300
Vicente Rene Ríos Cordova	USD 1.694,40	4.236
TOTAL	USD 2.400,00	6.000

CUARTA.- DECLARATORIA: LA CEDENTE, señora ALVA LUZ RIOS CORDOVA, expresa que tiene a bien ceder y transferir la totalidad de las participaciones que tiene en la compañía "MADERAS ELABORADAS EXPOMADEL CIA. LTDA", a favor de la señora MIRIAM CECILIA RIOS CORDOVA. transferencia que comprende todos los derechos y obligaciones inherentes a ellas, incluidas todas las acreencias que a su favor tengan en la compañía, tales como dividendos declarados y aún no cancelados, aportes que hubiere realizado y, también, todos los derechos sobre las cuentas patrimoniales, es decir, sobre las reservas: legal, voluntaria o estatutaria, de capital, reserva por valuación, utilidades no distribuidas o retenidas, y cualquier otro derecho que a su favor tiene en la compañía. De otra parte, la CESIONARIA asume todos los derechos y obligaciones que le determina la Ley de Compañías, tanto en el activo como en el pasivo aplicable a las participaciones negociadas. La señora ALVA LUZ RIOS CORDOVA, declara haber recibido de la CESIONARIA, a su entera satisfacción, el valor total del pago de las participaciones cedidas mediante el presente instrumento.- **QUINTA.- ACTOS PÚBLICOS:** Previa la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil, se

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MADERAS ELABORADAS EXPOMADEL CIA. LTDA", CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DEL 2006.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 18H00 del 4 de octubre del 2006, en las oficinas principales de la compañía, se reúnen los siguientes socios: 1) Sra. Marcia de Jesús Chamba Díaz, propietaria de 60 participaciones; 2) Sr. William Fabián Cordova Benavidez, propietario de 126 participaciones; 3) Sra. Martha Elisa Cordova Cordova, propietaria de 1.068 participaciones; 4) Sr. Jorge Gustavo Félix Romo, propietario de 210 participaciones; 5) Sra. Alva Luz Ríos Cordova, propietaria de 300 participaciones; 6) Sr. Vicente Rene Rios Cordova, propietario de 4.236 participaciones. El capital social de la compañía es de DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 2.400,00), dividido en SEIS MIL (6.000) participaciones por el valor de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR cada participación.

Los socios, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en junta general universal de socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la señora Martha Cordova, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Sr. Vicente Rios Cordova en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía y como tal Secretario de la presente Junta. Una vez constituida la Junta, presidencia ordena que, por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual secretaria realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

A continuación, se dispone que se de lectura al único punto del orden del día, el cual consiste;

1.- Consentir la Cesión de participaciones de la socia Sra. Alva Luz Rios Cordova, a favor de la Sra. Miriam Cecilia Rios Cordova.

Los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados. La Junta General entra a conocer el único punto del orden del día, para lo cual toman la palabra la señora Alva Luz Rios Cordova, quien manifiesta que previo un acuerdo económico conveniente para sus intereses personales, es su voluntad de ceder la totalidad de las TRESCIENTAS (300) participaciones que posee en la compañía, "MADERAS ELABORADAS EXPOMADEL CIA. LTDA" a favor de la Sra. Miriam Cecilia Rios Cordova.

Sometido este punto a consideración de la presente Junta General, y luego de las deliberaciones correspondientes, la presente Junta por unanimidad de votos del capital social concurrente, deciden autorizar la cesión de participaciones de la Socia Sra. Alva Luz Rios Cordova, a favor de la Sra. Miriam Cecilia Rios Cordova, y aceptar como nuevo socia de la compañía a la Sra. Miriam Cecilia Rios Cordova.

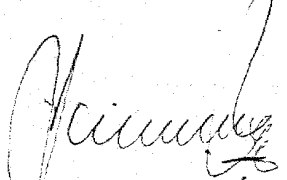
Como consecuencia de dicha transferencia, el cuadro de integración del capital de la compañía "MADERAS ELABORADAS EXPOMADEL CIA. LTDA". quedaría conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES
Marcia de Jesús Chamba Díaz	USD 24,00	60
William Fabian Cordova Benavidez	USD 50,40	126
Cordova Cordova Martha Elisa	USD 427,20	1.068
Jorge Gustavo Félix Romo	USD 84,00	210
Miriam Cecilia Ríos Cordova	USD 120,00	300
Vicente Rene Ríos Cordova	USD 1.694,40	4.236
TOTAL	USD 2.400,00	6.000

Resuelto el único punto del orden del día, la presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta. Se reanuda la Junta y se procede a dar lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes, en unidad del acto. Por no haber otro punto que tratar, a las 20H00, la presidente declara concluida la presente Junta General Universal de socios -----

F) Sra. Marcia de Jesús Chamba Díaz, Socia; f) Sr. William Fabián Cordova Benavidez, Socio; F) Sra. Martha Elisa Cordova Cordova, Socia-Presidente; F) Sr. Jorge Gustavo Félix Romo, Socio; 5) Sra. Alva Luz Ríos Cordova, Socia; 6) Sr. Vicente Rene Ríos Cordova, Socio-Gerente General.-----

CERTIFICO, QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DEL 2006.


VICENTE RENE RÍOS CORDOVA
GERENTE GENERAL
MADERAS ELABORADAS EXPOMADEL CIA. LTDA.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170537313-0

RIOS CORDOVA ALVA LUZ

28 FEBRERO 1.962

COJA/PALTAS/CATACCOCHA

01 1 084 00167

COJA/PALTAS

CATACCOCHA



ECUATORIANA***** E0331313242

MANUEL LEON FIALLOS

EMPLEADO

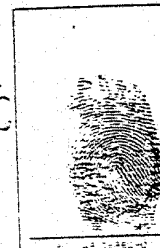
VALIENTE RIOS

MARCELA CORDOVA

QUITO 14/11/66

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1897180



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

193-0288-170537313-0
NUMERO CEDULA

RIOS CORDOVA ALVA LUZ
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

R. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA *****

ALVA LUZ RIOS CORDOVA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

MANUEL LEON

20/02/2003

REN 0421838

Pch

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CADULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 170824243-1

LEON FIALLOS MANUEL IVAN

PICHINCHA/QUINTO/GONZALEZ SUAREZ

06 JULIO 1964

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0121 00205 M

PICHINCHA/QUINTO/GONZALEZ SUAREZ

1964

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

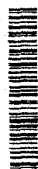
Elecciones 2006

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

55 - 0167 NUMERO
1708242431 CEDULA
LEON FIALLOS MANUEL IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES

QUINTO
CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



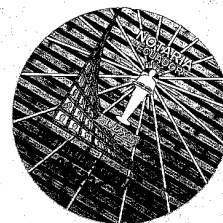
ECUATORIANA ***
 E3343V4444
 NO. CANT.
 VOTURCIADO
 SUPERIOR EMPLEADO BANCARIO
 JACINTO RIOS
 JACINTO RIOS
 JULIO 7/08/98
 57708/2013
 1230415
 FOMULA NO
 FOMULA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170502904-7
 RIOS CORDOVA MIRIAM CECILIA
 08 AGOSTO *** 1.957
 JUA/PALTAS/CATACUCHA
 01 1 076 00447
 JUA/ PALTAS
 CATACUCHA 57
 FOMULA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 SECCIONES 1 y 2
 CERTIFICADO DE NOTACION
 JUA/ PALTAS
 RIOS CORDOVA MIRIAM CECILIA
 08 AGOSTO 1957
 JUA/ PALTAS
 CATACUCHA

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

DR. MARCO YELA VASCO
 NOTARIO 21

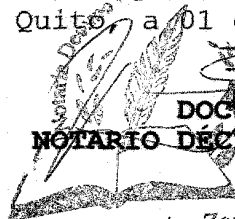




Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada "Maderas Elaboradas Expomadel Cia. Ltda.", de fecha 18 de Diciembre del año 1.995, la Cesión de Participaciones de la referida compañía, otorgado por: Alva Luz Ríos Córdova, a favor de: Miriam Cecilia Ríos Córdova, celebrada ante el Doctor Marco Antonio Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, el 05 de Octubre del año 2.006, constante en este instrumento público.- Quito a 01 de Noviembre del año 2.006.- El Notario.-



**DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**

Dr Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador



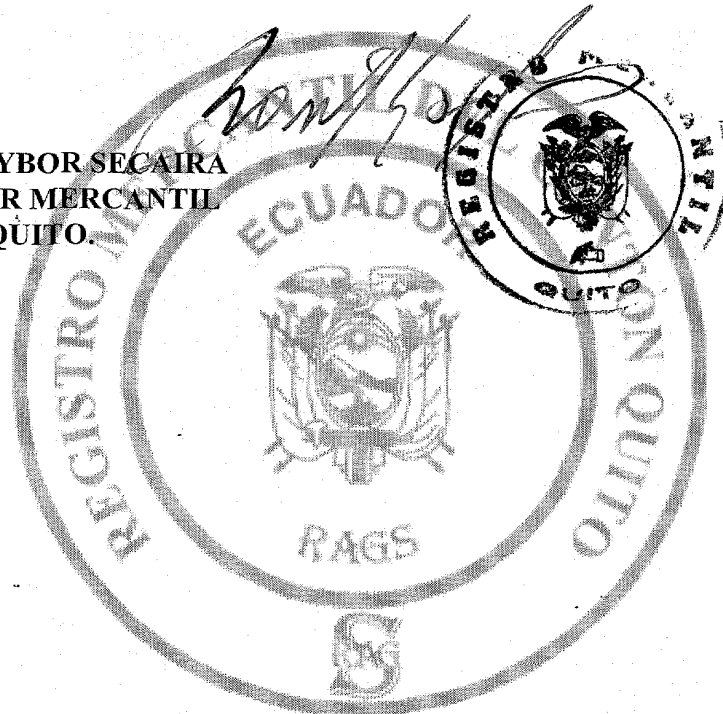


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **850** de REGISTRO MERCANTIL de veintisiete de Marzo de mil novecientos noventa y seis, a fs. 1396 vta, tomo 127 correspondiente a la compañía "**MADERAS ELABORADAS EXPOMADEL CIA. LTDA.**" lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, diez de Noviembre de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng